

CONVOCATORIA

PROYECTO “ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS (AVGM)”

Áreas de Trabajo

- TRABAJO SOCIAL.
- DERECHO.
- PSICOLOGÍA.

La Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas, encargada de la política pública de la transversalización de la perspectiva de género, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); en seguimiento a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, las cuales tienen como objetivo realizar acciones de incidencia para la prevención y atención de la violencia, así como acompañamiento a redes de mujeres indígenas para generar alianzas estratégicas entre ellas, gobierno y sociedad civil para fomentar redes comunitarias monitoras de la violencia feminicida.

La Secretaría de Igualdad de Género, como institución encargada de promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el pleno goce de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.

CONVOCA PARA LA BOLSA DE TRABAJO

A profesionistas a participar en el rubro de servicios profesionales por honorarios, en el proyecto **“ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS (AVGM)”**, en 06 municipios indígenas.



BASES:

Municipios proyectados:

Chanal, Chamula, Huixtán, Larráinzar, Teopisca y Zinacantán.

1 SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO “ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS (AVGM)”, EN 06 MUNICIPIOS INDÍGENAS.

■ 1.1 Licenciatura: Derecho, Trabajo Social y Psicología.

- Sexo: Preferentemente Mujer.
- Lengua Originaria: Tsotsil y Tseltal.

■ 1.2 Requisitos Indispensables:

- Título y Cédula Profesional.
- Expedir recibo de honorarios SAT.
- Disponibilidad de horario.
- Preferentemente ser originaria del Municipio proyectado o en su defecto, tener plena disponibilidad para cambiar de residencia a alguno de estos.
- Acreditar la experiencia en atención a mujeres en situación de violencia con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género, mínimo de dos años.
- **Derecho:** Experiencia en litigio, acompañamiento y seguimiento jurídico.
- **Trabajo Social:** Experiencia en gestión de servicio social, vinculación, canalización a otras instituciones y seguimiento de casos.
- **Psicología:** Terapia individual y grupal, intervención en crisis, contención emocional, violencia, plan de vida y seguimiento psicológico.

■ 1.3 Conocimientos Generales:

- Ubicación y condiciones geográficas de la zona.
- Conocimiento de los usos y costumbres de la zona.
- Violencia de género hacia las mujeres y derechos humanos.
- Brechas de desigualdad.
- Marco Normativo Internacional, Nacional, Estatal y Municipal sobre los derechos humanos y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Administración pública estatal y municipal.
- Desarrollo local, participación ciudadana y desarrollo humano.
- Marco Institucional de la Secretaría de Igualdad de Género.

■ 1.4 Habilidades:

- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Adaptabilidad a la diversidad de ambientes físicos, sociales y económicos.
- Manejo y resolución de problemas.
- Trabajar de manera colaborativa en el logro de los objetivos.
- Escucha activa a mujeres.
- Interrelación con otras personas.
- Elaboración de informes.
- Habilidades de comunicación (escrita y oral).
- Relaciones interinstitucionales.

- Manejo de tecnologías de información.
- Manejo de la metodología pedagógica y técnicas didácticas.

■ 1.5 Habilidades:

- Responsabilidad y compromiso.
- Favorecer el diálogo y la participación.
- Empatía ante las necesidades y contexto sociocultural de las mujeres.
- Reconocimiento a la interculturalidad.
- Disposición para la retroalimentación.

■ 1.6 Actitudes y Valores:

Aquellas(os) aspirantes que fueron seleccionadas(os) para colaborar en el presente enfoque en años anteriores, se les hace de conocimiento que además de los requisitos antes enlistados, serán evaluados de acuerdo al cumplimiento, desempeño y metas logradas durante el ejercicio en el que participaron.

2 DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

■ 2.1

Las personas interesadas ingresarán a la siguiente liga electrónica [http://seigen.chiapas.gob.mx /convocatorias](http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias), en la cual capturarán los datos requeridos en la plataforma, asimismo cargarán al sistema electrónico, la siguiente documentación, en archivos individuales:

- Fotografía actual.
- Credencial Electoral actualizada.
- Título de Licenciatura.
- Título(s) de Posgrado, en su caso.
- Cédula Profesional de Licenciatura.
- Cédula(s) de Posgrado, en su caso.
- Curriculum Vitae 2 hojas máximo, debidamente rubricado y firmado.
- Carta de exposición de motivos, debidamente rubricada y firmada al final (tipo de letra arial 12, interlineado 1.5, justificado, márgenes de una pulgada de la hoja, en 2 cuartillas).

- Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Cédula de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- Documentación que compruebe la experiencia con perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad y trabajo comunitario.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio reciente.

NOTA: La documentación a cargar, debe ser legible y en formatos PDF y/o JPG.

La fecha de apertura del sistema será a las 00:00 horas del día **21 de febrero de 2024** y se cerrará a las 23:59 horas del **23 de febrero de 2024**.

3 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO.

3.1

De acuerdo a la fecha programada, tendrán designado un período de tiempo para contestar el examen digital.

3.2

Responder con la veracidad de sus conocimientos, y de la manera más transparente posible debido a que si intentan realizar una búsqueda de información alterna, no tendrían el tiempo necesario para completar exitosamente las preguntas del examen.

3.3

Fecha de evaluación de conocimientos, la cual será vía plataforma a través de la liga electrónica <http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx>

Evaluación de conocimientos:

28 de febrero de 2024

Entrevistas:

01 de marzo de 2024

4 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

4.1

Las y los profesionistas que hayan acreditado las fases de evaluación serán publicados en la plataforma de convocatorias: <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias>, el día **08 de marzo de 2024.**

5 GENERALIDADES.

5.1

Todos los aspectos no previstos en la convocatoria, serán resueltos por el Comité de Selección instaurado para el presente proceso.

5.2

Para el caso de las y los profesionistas que resultaron seleccionadas y que además cumplen con los demás requisitos establecidos en la convocatoria de conformidad a la capacidad presupuestal del proyecto, podrán suscribir contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, por lo que queda bajo su entera responsabilidad la gestión fiscal correspondiente.

Así mismo deberán presentar físicamente la siguiente documentación:

- Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Curriculum Vitae, rubricado y firmado al final.
- Copia de Título y Cédula Profesional.
- Documentos que comprueben su experiencia en el tema.
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de Credencial de Elector actualizada.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.

5.3 Honorarios.

5.3.1

Los honorarios por la prestación de servicios profesionales serán de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) mensuales aproximadamente.**

■ 5.4 Del periodo de contratación.

5.4.1

El período de contratación será **del mes de mayo a noviembre de 2024.**

Los Municipios proyectados, el número de profesionistas a contratar y el monto del pago de honorarios, se encuentra sujeto a la autorización de la fuente de financiamiento.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 19 de febrero de 2024.

Secretaría de Igualdad de Género

“En el marco de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la presente Convocatoria procura la inclusión y participación de personas con discapacidad, indígenas, de la comunidad LGBTIQ+, entre otras”.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás ordenamientos legales aplicables.

Toda aquella persona interesada podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, derechos (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, Esquina Libramiento Norte, No.1090 Anexo 1B, Primer Piso, Torre Chiapas, Colonia Paso Limón C.P. 29045. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) y/o en el correo electrónico: transparencia@seigen.chiapas.gob.mx

INFORMES

Para cualquier duda correspondientes a la documentación requerida para postularse a esta convocatoria pueden comunicarse, en horario de oficina, a los siguientes teléfonos: 961 264 30 25 ó al 961 69 140 20, 69 140 40, extensión 68048 y/o al correo ymartinez@seigen.chiapas.gob.mx

Para cualquier duda correspondientes al uso y funcionamiento de la plataforma de convocatorias pueden comunicarse, en horario de oficina, a los siguientes teléfonos: 961 264 30 25 ó al 961 69 140 20, 69 140 40, extensión 68010 y/o al correo informatica@seigen.chiapas.gob.mx
